

Agosto 9 de 1907.

El Presidente del Consejo N.
de Educación; Decreta:

Sección Capital.

Exp. 2647 V. De acuerdo con lo solicitado en este expediente por la Inspección de Economía Doméstica, se resuelve:

1. Dividir cada curso de enseñanza de dicho ramo, de 24 alumnos, en cuatro grupos, correspondiendo a cada uno de estos la siguiente dotación de material de enseñanza:

Baterías de cocina.

- 1 Asadera.
- 1 Abre. latas
- 1 Balanza (por cada 4 grupos)
- 1 Batidor para huevos.
- 1 Balde de fierro galvanizado (por c/2 grupos)
- 1 Budinera
- 1 Cacerola grande
- 1 it mediana
- 1 Colador para caldo.
- 1 it it verdura.
- 1 Cuchillo de cocina
- 1 Cafetera
- 1 Cucharón
- 1 Espumadera
- 1 Embudo.
- 1 Llambrera (por c/4 grupos.)
- 1 Hacha. (it it)

- 1 Jara para agua
- 1 it it leche
- 1 Cebillo.
- 1 Mortero
- 1 Molinillo para café (por c/2 grupos.)
- 1 it it pimienta (por c/4 grupos)
- 1 H olla.
- 1 Para
- 1 Pescadera
- 1 Parrilla
- 1 Pala para pescado
- 1 Palote para amasar
- 1 Prensa para puré
- 1 Rallador.
- 1 Garter comun.
- 1 it para huevos
- 1 Tenedor de cocina
- 1 Taza con pie
- 1 Tabla para cortar carne
- 1 it it amasar
- 1 Tamiz
- 1 Tirabuzón
- 2 Carras surtidos.

Juego de Mesa.

- 1 Colador.
- 1 Cucharón (por c/4 grupos.)
- 6 Cucharas.
- 6 Cucharitas
- 6 Cuchillos.
- 1 Cubiertera de alambre
- 1 Ensaladera
- 1 Fuente de Om. 14 cm.

- 1 Fuenti de Om. 16 cm.
- 1 Juego de thi de barro.
- 1 Parrera.
- 1 Linza (por cf. 4 grupos)
- 12 Platos platos
- 6 it hondos.
- 1 Papera.
- 6 tazas para café
- 6 it it it
- 6 Tenedores
- 2 Trinchantes (surtidos)

Cristalería

- 1 Jara para agua.
- 6 Vasos.

Mantelería

- 8 Metros hule blanco (por cf. 4 grupos)
- 1 Mantel de 1 m. 60 X 3 m. (por cf. 4 grupos)
- 24 Servilletas (por cf. 4 grupos)

Planchado.

- 1 Estufa para 8 planchas (por cf. 4 grupos)
- 8 Planchas.

Útiles de limpieza.

- 1 Cajon para basura (por cf. 4 grupos)
- 1 Escoba.
- 3 Barras.
- 1 Pala para basura (por cf. dos grupos)
- 1 Plumero
- 3 Repasadores
- 6 Trapos p^o pisos.
- 2^o Aprobar como muestrian para ha

la provisión del referido material, el presupuesto por los Srs. Hath y Chaves.

3: Aprobar, igualmente, los precios de venta del mismo material ofrecido en el presupuesto de los citados señores Hath y Chaves y mandar proveer por Depósito las siguientes dotaciones del mencionado material que solicita la Inspecc. Técnica, de conformidad al muestrario y precios aprobados:

4	Dotaciones a la Esc. 9 del C. 6. 2º				
4	id	id	3	id	3º
4	id	id	1	id	9º
4	id	id	2	id	12º
4	id	id	3	id	12º
2	id	id	4	id	13º

Confirmar en el puesto de maestras de 3ª categoría a las siguientes empleadas:

Exp. 7139

13º

Elena Mosconi, Esc. 10 del C. 6. 13º

Dolores Amas, " 1 " " 13º

Peda Garcia " 1 " " 13º

Isidro Quiroga " 1 " " 13º

" 6882

14º

Acordar el pase solicitado por el maestro de 3ª cat. de la escuela N° 8 del C. 6. 14º, D. Pedro Morales Ponce, a la N° 1 del C. 6. 8º.

mm

mm

Reorganizar el funcionamiento de los cursos de dibujo, en la siguiente forma:
Escuela Arellaneda un 1º ciclo.

"	3 del C. 6. 9º	"	"	"	y un 2º
"	Pte. Roca -	"	2º	"	" " 3º
"	2 del C. 6. 5º	"	1º	"	
"	2 " " 12º	"	1º	"	
"	5 " " 4º	"	1º	"	

- Escuela 1 del C. E. 4º un 1º ciclo. (varones)
 " Pl. Roca " 1º " (de mañana)
 Exp. 7549 S. Disponer que Don Conrado Lantora, profesor de música, dicte una de las dos cátedras de que goza en la escuela Avellaneda, para la sección de la tarde, debiendo en adelante percibir sus honorarios en la siguiente forma: una cátedra por el C. E. 2º y la otra, por este Consejo, en carácter de auxiliar de la Inspección de Música.
 " 7561 S. Designar la escuela N.º 7 del C. E. 12º, para que en ella complete su horario el prof. de dibujo, señor Raimundo Rossi.

Raimundo Rossi

[Signature]